

**ACTA DE LA SESIÓN 10.13**

14 de octubre de 2013

**PRESIDENTA EN FUNCIONES: DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA**

**PROSECRETARIO: DR. FEDERICO JESÚS NOVELO Y URDANIVIA**

*En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:01 horas del lunes 14 de octubre de 2013, dio inicio la sesión 10.13 de este órgano colegiado.*

Antes de iniciar la sesión, el Mtro. Jorge Alsina Valdés propuso que se nombrara como prosecretario al Dr. Federico Novelo, lo cual fue aceptado por **unanimidad**.

Por su parte, la Mtra. Rosa María Nájera solicitó que se proyectaran los resultados totales de las auscultaciones realizadas a la comunidad universitaria el 11 de octubre. A este respecto, la Dra. Patricia Alfaro aclaró que éstos ya eran conocidos por todos ya que en su momento fueron publicados.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A solicitud de la Dra. Patricia Alfaro, Presidenta en funciones, el Dr. Federico Novelo pasó lista de asistencia encontrándose presentes 35 miembros de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta informó que, de acuerdo con la legislación universitaria, esta sesión había sido convocada para que los consejeros representantes informaran al órgano colegiado sobre los resultados de la auscultación, y que el Consejo Académico discutiera sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, su trayectoria académica, profesional y administrativa, así como sus programas de trabajo y los resultados de la auscultación, conforme lo aprobó el Consejo

**Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.  
Tel.: 5483-7040, fax: 5483-7109 e-mail: [otca@correo.xoc.uam.mx](mailto:otca@correo.xoc.uam.mx)

Académico en el punto 9 de la *Convocatoria para el inicio del proceso de designación del Rector de la Unidad Xochimilco, periodo 2013-2017*. Posteriormente, puso a consideración del pleno el orden del día.

El Dr. Javier Olivares señaló que en la citada Convocatoria se plantean tres puntos por lo que propuso que, para ser congruentes con ellos, se aprobara en esos términos el punto 3 del orden del día.

La Presidenta dio lectura al punto 9, inciso a) de la Convocatoria, que a la letra dice:

“a) En la primera sesión, los consejeros representantes informarán al órgano colegiado sobre los resultados de la auscultación. Asimismo, el Consejo Académico discutirá sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, su trayectoria académica, profesional y administrativa, así como sus programas de trabajo y los resultados de la auscultación”.

Dijo que no habría ningún problema porque en esos términos quedara redactado el punto tres y sometió a votación el orden del día, con este cambio de redacción; el orden del día se aprobó por **33 votos a favor**.

**ACUERDO 10.13.1** Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Información al Consejo Académico por parte de los consejeros representantes sobre los resultados de la auscultación. Asimismo, discusión sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, su trayectoria académica, profesional y administrativa, así como sus programas de trabajo y los resultados de la auscultación.

3. INFORMACIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN. ASIMISMO, DISCUSIÓN SOBRE LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS ASPIRANTES, SU TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SUS PROGRAMAS DE TRABAJO Y LOS RESULTADOS DE LA AUSCULTACIÓN.

La Presidenta comentó que para integrar la información y dar a conocer los aspectos cualitativos de las auscultaciones se reunieron el viernes 11 de octubre de 2013, los siguientes representantes: Arq. Manuel Montaña Pedraza, Mtra. Rosa María Nájera Nájera, Dr. Javier Lorenzo Olivares Orozco, Dra. Liliana Schifter Aceves, Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, Mtro. Roberto Martín Constantino Toto, por su parte, la Dra. Nuri Trigo Boix entregó su informe antes de iniciar esta sesión. Por parte de los alumnos: Dolores Erandi Arizmendi Luna, Orlando Martínez Silva, Hermilo Soria Ortega, Elizabeth De la Cruz Córdoba, Aldo Vela Gutiérrez, Fernando Caraveo Moreno y Cristian García Escalante; así como los trabajadores administrativos Sr. Miguel Javier Manuel Sánchez Alcocer y Lic. Juan Piñón Ávila.

Enseguida, solicitó a los consejeros representantes que informaran al órgano colegiado cuáles fueron los resultados de su auscultación.

La Dra. Nuri Trigo dijo que estaba en el entendido de que primero se discutiría sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, su trayectoria académica, profesional y administrativa y, al final, los resultados de la auscultación. Respecto a la discusión sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, señaló que ella tenía un mandato específico, el cual ya era del dominio público y lo informaría en su momento.

A este respecto, la Presidenta aclaró que la propuesta del Dr. Javier Olivares fue abordar la discusión en el mismo orden que estaba planteado en la *Convocatoria para el inicio del proceso de designación del Rector de la Unidad Xochimilco, periodo 2013-2017*, numeral 9, e indicó que así se aprobó el orden del día.

Enseguida, el Dr. Javier Olivares mencionó que era una situación inédita discutir sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes. Expuso que a partir de las entrevistas y los programas de trabajo presentados por los aspirantes a la Rectoría de la Unidad Xochimilco, existen puntos de vista definidos de lo que cada uno de ellos planteó a la comunidad universitaria, por lo que se dio a la tarea de elaborar un resumen general de cada uno de ellos, sin ningún orden de prelación. A continuación, resumió:

- Respecto al Dr. Luciano Concheiro, tanto en su programa como en sus presentaciones, hizo un adecuado análisis de la educación superior en México y de la crisis económica y política que actualmente existe en el país. Es conocedor de las relaciones en otras universidades de América Latina e hizo un análisis de la economía mexicana y su impacto en la educación superior. Consideró como parte sustancial de su propuesta la visión de lo que es el país y la educación superior.
- En el programa de la Dra. Patricia Alfaro se planteó una relación estrecha con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, con las funciones sustantivas, retos hacia la calidad, relaciones con el personal académico y alumnos, las relaciones del Consejo Académico y su experiencia en el plan administrativo y en los servicios universitarios.

Antes de que continuara el Dr. Javier Olivares, el Lic. Juan Piñón hizo una moción, ya que lo que estaba empezando a exponer el Dr. Olivares no era lo aprobado en el orden del día.

La Dra. Alfaro aclaró que el orden del día aprobado se redactó en el sentido de iniciar con el informe de los representantes consejeros académicos acerca de los resultados de la auscultación.

El Dr. Javier Olivares dijo que respetaría la propuesta que él mismo planteó y continuaría dando su punto de vista en el momento adecuado.

A continuación, los representantes del personal académico, alumnos y trabajadores administrativos informaron al Consejo Académico cuáles habían sido los **resultados cuantitativos y cualitativos** de la auscultación como sigue:

El Mtro. Christian Méndez, representante del Departamento de Síntesis Creativa, informó que en completa correspondencia con la *Convocatoria para el inicio del proceso de designación del Rector de la Unidad Xochimilco, periodo 2013-2017*, el jueves 10 de octubre de 2013, de las 10:00 a las 18:00 horas, se realizó una auscultación cuantitativa a través de una votación universal, directa y secreta arrojando los siguientes resultados:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	8
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	5
Dr. Fernando de León González	9
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	28
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	3
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	10
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	9

Dijo que en total fueron 72 votos y los probatorios estaban bajo el resguardo de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Enseguida, la Mtra. Rosa María Nájera, representante del Departamento de Atención a la Salud, comentó que el tipo de votación que se realizó resultó muy exitoso, así mismo felicitó a los estudiantes y profesores, quienes acudieron a votar de forma espontánea. Señaló que en su Departamento votaron 128 académicos de un total de 177 que lo integran; se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	70
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	56
Dr. Fernando de León González	74
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	18
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	12
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	11
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	24
Anulados	1

Referente a la auscultación cualitativa, mencionó que sólo en 26 boletas emitieron comentarios, como se resume a continuación, aclarando que sólo mencionaría a los aspirantes que tuvieron comentarios.

- Comentario: Experiencia docente, adecuada preparación.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	8
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	3
Dr. Fernando de León González	1
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	1

- Comentario: Experiencia en investigación.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	4
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	2
Dr. Fernando de León González	2
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	1
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	1

- Comentario: Experiencia en gestión académica, administración de excelencia.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	8
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	1
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	1
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	1

Comentario: Experiencia en órganos colegiados.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	1
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	1
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	1
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	1

- Comentario: Compromiso institucional y visión universitaria.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	7
Dr. Fernando de León González	3

- Comentario: Liderazgo.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	4
Dr. Fernando de León González	2

- Comentario: Honestidad.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	9
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	2
Dr. Fernando de León González	5

Comentario: Ética.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	6
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	1
Dr. Fernando de León González	1

- Comentario: Calidad humana

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	1

- Comentario: Relaciones bilaterales: sindicato-academia.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE BOLETAS EN LAS QUE SE EMITIÓ COMENTARIO
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	2

Por su parte, el Lic. Javier Jiménez Bolón, representante académico del Departamento de Relaciones Sociales, expuso que de un total de 79 integrantes votaron 47, o sea el 60% del padrón, de éstos se manifestó alguna opinión en nueve boletas. El promedio de aspirantes seleccionados por boleta fue un poco superior a tres. Dijo que el 100% de los comentarios emitidos hicieron referencia a aspectos positivos de los aspirantes seleccionados, se dijo que los aspirantes seleccionados son los adecuados en virtud de que integran calidad académica de excelencia y experiencia de gestión, administración y gobierno universitario, además de que cumplen con principios de transparencia, democracia y credibilidad en su desempeño. Las propuestas de trabajo son consideradas adecuadas y permitirán mejorar a la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X); también representan un compromiso con la alta calidad y la visión de futuro que requiere la UAM-X. De igual manera, dijo, los profesores manifestaron el área de oportunidad que representa la integración de los programas de trabajo presentados por los aspirantes. Explicó que el tamaño de la muestra no era suficiente, por lo que le resultó imposible emitir comentario alguno, candidato por candidato, sin embargo, dijo que esto da muestra de la

importancia de continuar mejorando las formas y métodos para la recolección de información de carácter cualitativo.

Con relación a lo cuantitativo, informó sobre el resultado que se obtuvo por parte de los profesores de su Departamento:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	22
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	14
Dr. Fernando de León González	24
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	25
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	8
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	26
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	18

La Dra. Liliana Schifter, representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos, reportó que el padrón electoral estaba conformado por 80 profesores, de los cuales votaron 75, teniendo una participación del 93.75%. Dijo que en su Departamento acordaron votar hasta por tres candidatos; no hubo abstenciones ni boletas anuladas.

Los resultados cuantitativos por candidato, en orden alfabético, son los siguientes:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS	% VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	32	20.39
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	15	9.57
Dr. Fernando de León González	39	24.84
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	8	5.09
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	6	3.82
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	24	15.28
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	33	21.01
Total	157	100

En cuanto a los resultados cualitativos, se obtuvieron comentarios en ocho boletas, mencionó que, en general, son opiniones positivas englobadas

alrededor de sus características éticas, de liderazgo, trayectoria académica y administrativa. Pidió que se respete la voluntad de todos aquellos que activamente votaron y comentó que ella haría público su voto con los cinco profesores con mayor cantidad de votos de su Departamento.

Enseguida, el alumno Luis Ángel López, del Departamento de Relaciones Sociales, comentó que como parte de algunas iniciativas ajenas al Consejo Académico, en conjunto con algunos estudiantes de distintos departamentos y como un elemento fundamental para poder introducirse en la política de la Universidad, les pareció importante ser partícipes del proceso de designación del Rector de la Unidad; por este motivo, en una de las asambleas estudiantiles se acordó invitar a los siete aspirantes a la Rectoría a un debate en donde se discutirían sus programas de trabajo. Informó que únicamente se presentaron a esta actividad el Dr. Fernando de León y el Dr. Luciano Concheiro; por su parte, la Dra. Patricia Alfaro le argumentó el motivo por el cual no asistiría a esta invitación. Pidió al resto de los aspirantes que no participaron una explicación del motivo por el cual no asistieron. Explicó que lo que se pretendía en ese debate era que, a partir de un análisis político y académico, dieran su visión de la Universidad y explicaran cómo esto se podría materializar en sus programas de trabajo. Expresó que otra parte de la comunidad no participó en la auscultación ni en el diálogo porque se criticó que ni con las modificaciones al Reglamento Orgánico se había garantizado una participación democrática. De igual forma, le externaron que sólo para formular la lista de cinco aspirantes se tomó en cuenta a la comunidad. Dijo que era importante proponer modificaciones en los procesos de designación de órganos personales para que la comunidad pueda ser más partícipe.

Enseguida, comunicó los resultados cuantitativos de su Departamento:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	17
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	75
Dr. Fernando de León González	38
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	12
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	6
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	12
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	11

Agregó que no pudo asistir el viernes 11 de octubre para realizar el análisis cualitativo, sin embargo, observó en el momento del conteo que los votos que algunas boletas contenían insultos hacia a algunos candidatos y, por el contrario, algunas otras estaban dirigidas al Dr. Luciano Concheiro en señal de aprecio por parte de los alumnos del posgrado en Desarrollo Rural.

Señaló que hay mucho de cualitativo en lo que comentó anteriormente.

Por último, informó que el mandato de su Departamento fue que el voto para la sesión de Consejo Académico fuera por los tres aspirantes con mayor cantidad de votos.

En este momento, la Dra. Patricia Alfaro pidió al pleno acotar las participaciones y respetar lo aprobado en el orden del día.

Posteriormente, el Mtro. Rodolfo Santa María, representante del Departamento de Métodos y Sistemas, informó que se realizaron dos reuniones departamentales: una después de la aprobación de la Convocatoria y la segunda después de la presentación de los candidatos ante el Consejo Académico. Anunció que el mandato de su Departamento fue emitir su voto en el pleno del Consejo Académico por los tres candidatos más votados. En este sentido, los resultados de su auscultación fueron los siguientes:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	5
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	10
Dr. Fernando de León González	13
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	13
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	1
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	7
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	7

En cuanto a las opiniones vertidas en las boletas, indicó, sólo en tres de ellas se realizó algún comentario, refiriendo al Mtro. Jaime Irigoyen y para el Dr. Fernando de León: una de ellas decía que era la mejor opción; en las otras se

insistió en la experiencia académica y de gestión y, en el caso del Dr. Fernando de León, hicieron referencia al tema de la honestidad.

En seguida, el Lic. Juan Piñón, representante de los trabajadores administrativos, explicó que, junto con el Sr. Miguel Sánchez, realizaron una descripción del proceso que se vivió; detallando lo siguiente:

1. Aprobación de la Convocatoria, publicación y nombramiento de la comisión.
2. Verificación de la documentación que entregaron los aspirantes a la Rectoría de la Unidad Xochimilco y presentación del informe de verificación de documentos.
3. Publicación de la lista de los aspirantes a Rector de la Unidad.
4. Publicación en el *Boletín Informativo* de la currícula vitarum y los programas de trabajo de los aspirantes.
5. Organización de las cuatro presentaciones de los aspirantes en diversos espacios universitarios para la presentación de programas, organizados por la comisión.
6. Entrevista a los aspirantes a Rector de Unidad.
7. Auscultación a la comunidad universitaria.
8. Sesión del Consejo Académico para discutir sobre:
  - a) Los puntos de vista expresados por los aspirantes;
  - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los aspirantes, y
  - c) El resultado de la auscultación.

Respecto al debate organizado por el alumno Luis Ángel López para invitar a los aspirantes a la Rectoría de la Unidad, comentó que en diversas ocasiones lo había invitado a participar en el proceso de organización que la comisión estaba llevando a cabo para toda la comunidad y Luis Ángel no se presentó.

Referente a los resultados de la auscultación cualitativa, encontraron los siguientes datos y comentarios en lo que denominaron “voto razonado”:

Emitieron su voto por un solo aspirante 95 trabajadores, de los cuales 14 fueron comentarios con frases aisladas y adjetivadas a cuatro aspirantes, destacando lo siguiente: “honestidad”, “sensatez”, “interés” y “calidad humana”.

Hasta por dos aspirantes, 87 trabajadores con siete comentarios: “prometen cambios y porque son la mejor opción”.

70 trabajadores emitieron su voto hasta por tres aspirantes; encontrando tres comentarios: “respeto al voto y cosa pactada”.

Hasta por cuatro aspirantes votaron 51 trabajadores, cuatro comentarios eran confusos.

Y finalmente, 61 trabajadores votaron hasta por cinco aspirantes, sólo hubo un comentario para el Mtro. Irigoyen que decía: “*Viva Irigoyen*”.

Votaron en total 373 trabajadores.

Los resultados de su auscultación cuantitativa fueron los siguientes:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	181
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	147
Dr. Fernando de León González	143
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	225
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	51
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	120
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	140
Anulados	3
Abstenciones	6

El Lic. Piñón concluyó su intervención diciendo la siguiente reflexión, que a la letra dice: “Con estos datos es realmente imposible una ponderación, con esto queremos decir lo siguiente: al calor de los debates no se puede ser tan irresponsable con propuestas que lo único que provocan es la confusión y el fracaso de las mismas”.

A continuación, la Dra. Patricia Ortega presentó los resultados de la auscultación realizada entre el personal académico del Departamento de Educación y

Comunicación; informó que en su Departamento votaron 109 miembros del sector académico, lo que representó aproximadamente el 58.6%. De ellos, sólo 20 profesores emitieron algún comentario u observación con respecto a su voto. Los resultados obtenidos fueron:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	26
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	52
Dr. Fernando de León González	46
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	25
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	9
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	61
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	16
Anulados	2
Abstenciones	0

Referente a los comentarios, dijo, éstos fueron muy variados por lo que le resultó imposible ordenarlos por temáticas. Resaltó dos comentarios que hicieron referencia al proceso: el primero, solicitando que se respetara el voto de la mayoría y, el segundo, consideró que no se puede conocer a profundidad a los candidatos debido a lo apresurado del proceso.

En lo que respecta a la Dra. Patricia Alfaro, hicieron alusión a su trayectoria académica, la pertinencia de sus propuestas y la continuidad que puede dar a las mismas.

Para el Dr. Luciano Concheiro y el Dr. Fernando de León hicieron comentarios positivos referentes a su trayectoria académica, lo valioso de sus propuestas, su honestidad, ética, confiabilidad y respeto por la participación, así mismo, hicieron alusión a que podrían enriquecer el desarrollo de la institución.

Respecto al Mtro. Jaime Irigoyen se habló de su buen desempeño como director y se hizo referencia a su conocimiento respecto a las problemáticas de los técnicos académicos.

En el caso del Mtro. Jorge Alsina Valdés, se mencionó su desempeño como director y también se comentó respecto a que conoce la problemática de los técnicos académicos. Se reconoció su pertenencia a la UAM-X como egresado y

profesor. Por otro lado, hubo un comentario negativo respecto al proceso de elección como Director de la División.

En términos generales, la Dra. Ortega indicó que sobresalían los comentarios positivos en cuanto a la calidad de las propuestas, la trayectoria académica y profesional de los aspirantes a la Rectoría de la Unidad.

Informó que el acuerdo de su Departamento fue que la votación ante el Consejo Académico tendría que ser por los tres aspirantes con el mayor número de votos.

El Mtro. Roberto Constantino informó que el Departamento de Producción Económica se mantuvo permanentemente informado; previo al proceso de auscultación se realizaron algunas sesiones plenarias con el personal académico, la última de las cuales tuvo lugar el 21 de septiembre del año en curso, en donde se encontraba la totalidad de los profesores con contratación definitiva. Comentó que en ésta se decidió que para la auscultación cuantitativa se promoviera entre el personal académico la posibilidad de un voto entre cero, la abstención, y cinco aspirantes, bajo la consideración de que sólo se mandatará el voto si se alcanzaba, al menos, el 30% de los votos individuales del padrón electoral, o sea al menos 15 votos. Bajo estas consideraciones, continuó, el proceso transcurrió con normalidad; para el conteo se solicitó el apoyo de un consejero académico adscrito a una División diferente, en este caso asistió el Mtro. Rodolfo Santa María y agregó que el conteo fue público. Dijo que se manifestaron 50 profesores que representan el 59% del padrón votante, no hubo abstenciones ni votos anulados.

Los resultados de la auscultación, fueron:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	12
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	38
Dr. Fernando de León González	26
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	12
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	5
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	23
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	6

Dado lo acordado por su Departamento, los profesores por los que emitiría su voto ante el pleno del Consejo Académico serían: el Dr. Luciano Concheiro, El Dr. Fernando de León y el Mtro. Jorge Alsina Valdés.

En términos de los comentarios, explicó, que al momento de entregar la boleta al personal académico se le informó de la existencia de un espacio para las manifestaciones cualitativas que quisieran plasmar. En este sentido, sólo tres de las 50 boletas empleadas tuvieron algún comentario. Uno, para el Dr. Fernando de León, saludando la claridad de los objetivos de su programa; otro para el Dr. Luciano Concheiro, subrayando el compromiso universitario con el cual había participado frente a la institución y el tercero, para ambos, haciendo mención a su liderazgo.

A continuación, el Arq. Manuel Montaña, representante del Departamento de Teoría y Análisis, comunicó que en su Departamento hay una plantilla de 70 profesores de tiempo determinado e indeterminado, de los cuales votaron 25; sólo en cinco boletas se anotó algún comentario, todos dirigidos al Mtro. Jaime Irigoyen, señalando lo siguiente: el mejor preparado para el cargo, el que busca la unidad y la libre expresión, claridad en la propuesta como visión universitaria, capaz, honorable y con fines objetivos de bienestar para la comunidad universitaria, programa con origen universitario claro y conciso y con espíritu de servicio a la comunidad. De estos comentarios, concluyó con la siguiente reflexión, que a la letra dice: “El placer de la vida no es querer hacer lo que se quiere sino querer lo que se hace. Y si es para una comunidad universitaria es mejor.”

De igual manera, dio a conocer los resultados cuantitativos de la auscultación del Departamento que representa:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	10
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	10
Dr. Fernando de León González	12
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	19
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	1
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	9
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	10

Por su parte, el Dr. Javier Olivares expuso que dentro del Departamento de Producción Agrícola y Animal se realizó una asamblea en la cual se acordó que el voto que se llevaría ante Consejo Académico sería para los tres candidatos más votados. Se expidieron 75 votos de los aproximadamente 108 profesores de tiempo determinado e indeterminado en su Departamento. De esta votación resultó lo siguiente:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	26
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	22
Dr. Fernando de León González	54
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	37
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	6
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	16
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	21

Al mismo tiempo, comentó que en dicha asamblea se definió que la Dra. Guadalupe Ramos, suplente, apoyara en el proceso de la auscultación.

Indicó que se presentaron 17 comentarios, todos positivos, de la siguiente manera: Dr. Fernando de León, 10%; Mtro. Jaime Irigoyen, 5%; Dr. Luciano Concheiro, 3%, Dra. Patricia Alfaro, 2% y otro 2% repartido entre el Mtro. Jorge Alsina Valdés, Dr. Camilo Ríos y Dr. Miguel Ángel Zavala. Destacó que todos los comentarios estaban relacionados con los tres candidatos más votados del Departamento.

El alumno Orlando Martínez, representante del Departamento de Síntesis Creativa, dio lectura a los resultados cuantitativos de la auscultación:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	13
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	7
Dr. Fernando de León González	9
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	84
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	5
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	11
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	10

En cuanto a los comentarios expresados en las boletas, dijo que la mayoría fueron positivos y estaban dirigidos al M. en Arq. Jaime Irigoyen y a la Dra. Patricia Alfaro; se comentó acerca de su trayectoria y sus propuestas, así mismo, se solicitó mayor atención e impulso a la División de CyAD.

Manifestó que en su Departamento se acordó que el voto ante este órgano colegiado sería de hasta por cinco aspirantes.

De igual manera, el alumno Hermilo Soria dio lectura a los resultados obtenidos en el Departamento de Teoría y Análisis, quedando como sigue:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	8
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	26
Dr. Fernando de León González	7
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	44
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	3
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	4
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	5
Anulados	3
Total	100

Aclaró que para el conteo de los votos estuvo presente el alumno Fernando Caraveo, representante del Departamento de Sistemas Biológicos, así como algunos alumnos de otras divisiones.

Referente a los resultados cualitativos, en algunos casos, por ejemplo cuando se votó por dos candidatos, no se especificó para quién iba dirigido. Enseguida, dio lectura a cada uno de los comentarios de las boletas, como sigue:

Para el Mtro. Jaime Irigoyen y Mtro. Jorge Alsina Valdés: “Se necesitan rectores comprometidos con el sistema y cada propuesta debe de ser apoyada, de ser así la UAM será de las mejores.”

- Dr. Luciano Concheiro, Dr. Fernando de León y Mtro. Jaime Irigoyen: “Diversificación de las propuestas de los candidatos.”
- Mtro. Jaime Irigoyen: “Es una gran maestro y con mucha dedicación.”

- Dra. Patricia Alfaro y Mtro. Jaime Irigoyen: “De ambos candidatos sus propuestas son aceptables, espero y confío en que las respeten y las ejerzan correctamente.”
- Dr. Luciano Concheiro: “Coincidencia en sus propuestas.”
- Dr. Luciano Concheiro y Mtro. Jaime Irigoyen: “Se apegan a un desarrollo más sustentable y democrático.”
- Dr. Luciano Concheiro, Dr. Fernando de León y Mtro. Jaime Irigoyen: “Voto por la participación democrática de los alumnos, esperando que se respeten y se tome en cuenta para esta y futuras decisiones de la Unidad Xochimilco.”
- Dr. Luciano Concheiro: “Porque me parece ser el candidato que busca los intereses de un grupo.”
- Dr. Luciano Concheiro y Dr. Fernando de León: “Porque los demás son unos corruptos.”

Por su parte, el Mtro. Arturo Mercado, representante del Departamento de Tecnología y Producción, manifestó que aproximadamente votó un 60% de los profesores que conforman su Departamento, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	15
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	3
Dr. Fernando de León González	6
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	26
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	1
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	18
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	16

Enseguida, dio lectura a los comentarios vertidos en las boletas de su Departamento:

“Los candidatos deberían de tener compromiso universitario y conocimientos suficientes para el cargo. “

“La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) no es la única en la Unidad.”

“Se requieren candidatos comprometidos con la UAM-X y que den respuestas adecuadas.”

Otra, de la carrera de Diseño Industrial, dice, se les prometió la modificación del espacio.

La última, tener un mejor ambiente docente.

Antes de concluir su intervención, preguntó a los abogados qué dice la legislación universitaria acerca del voto secreto.

En respuesta a esta pregunta, la Presidenta afirmó que el voto es secreto. Dijo que lo que acuerde cada representante con sus departamentos es independiente.

Continuó el Mtro. Javier Contreras e informó que en el Departamento de Política y Cultura se acordó que el voto que se llevaría ante Consejo Académico sería por los tres candidatos con mayor número de votos. La votación quedó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	10
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	26
Dr. Fernando de León González	33
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	13
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	18
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	17
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	13

De igual manera, dijo, se acordó que estuvieran presentes el Mtro. Christian Méndez y el Dr. Javier Olivares para que testificaran el conteo de la votación. Señaló que dado el descontento manifestado por este acuerdo, se decidió que además estuvieran presentes los miembros de la comunidad universitaria. Subrayó que el levantamiento de su votación, contabilidad y testimonio fue transparente, situación que no ocurrió con algunos otros departamentos y de lo cual hablaría más adelante.

Posteriormente, el alumno Eduardo Farid, representante del Departamento de Educación y Comunicación, procedió a dar el informe de los resultados de la auscultación; dijo que de una comunidad de 1450 estudiantes votaron sólo 219, o sea el 15%, quedando el resultado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	60
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	147
Dr. Fernando de León González	96
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	58
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	22
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	39
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	30

Con relación a las opiniones expresadas, se dijo lo siguiente: respeto a los planes y programas de estudio por parte de los profesores y respeto al consenso de la toma de decisiones. Dijo que el comentario más frecuentemente expresado fue la asistencia del Dr. Luciano Concheiro y del Dr. Fernando de León al debate, por su interés en dialogar con la comunidad estudiantil.

En la misma tónica, el alumno Aldo Vela, representante del Departamento de El Hombre y su Ambiente, procedió a dar los resultados cuantitativos de la auscultación en este Departamento, como sigue:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	24
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	32
Dr. Fernando de León González	62
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	67
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	11
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	7
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	15
Anulado	1

Comentó que en conjunto con los alumnos de los departamentos de Producción Agrícola y Animal y Atención a la Salud acordaron que el voto en Consejo Académico sería por los dos aspirantes con mayor número de votos.

Dijo que se encontraron 26 comentarios, que hablaban de: “honestidad”, “el mejor candidato” o “no hay otra opción”. Señaló que los comentarios más sobresalientes fueron para el Dr. Fernando de León por su experiencia manejando la Dirección de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y para el Mtro. Jaime Irigoyen, felicitándolo porque era el que mejor aterrizaba cómo iba a realizar lo que propone.

El alumno Cristian García, representante del Departamento de Política y Cultura, procedió a dar los resultados cuantitativos que se obtuvieron en este Departamento:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	18
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	73
Dr. Fernando de León González	74
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	20
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	9
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	29
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	10
Anulados	1
Abstenciones	2

Por otra parte, informó que su Departamento le convocó el martes ocho de octubre a las 14:30 horas, en el asta bandera para conocer a sus representados y poder llegar a algún acuerdo, sin embargo, no se llevó a cabo porque no hubo quórum. En el ánimo de buscar transparencia y democracia, dijo, se dio a la tarea de contactar a sus compañeros e intentar llegar a algún acuerdo. Señaló, que por consenso, el voto que se llevaría ante Consejo Académico sería por los cinco aspirantes registrados con más votos en la auscultación.

Respecto al conteo de las boletas, dijo, se acordó que lo auxiliarían Orlando Martínez y Elizabeth de la Cruz, representantes consejeros.

Enseguida, dio lectura a los comentarios tal cual aparecieron en las boletas:

- Dr. Luciano Concheiro: “Creo que sus propuestas y manera de hablar me convencieron.”

- Dr. Fernando de León: “Creo que es el candidato más justo y creo que eso es importante para lograr el éxito.”
- Mtro. Jorge Alsina Valdés: “Representa una opción real y no promesas populistas que sólo buscan quedar bien con los estudiantes, prometiéndoles cosas que no está en sus manos cumplir. Tiene la experiencia necesaria para proyectar a la UAM-X a nivel nacional e internacional; es un egresado de la UAM-X que se ha superado en todos los sentidos y que siempre busca darle soluciones a los problemas que se presentan en la Universidad. Tiene una visión emprendedora, es un hombre responsable y honesto, formado en nuestra Universidad, conector del Sistema Modular, representa el liderazgo que se necesita para poder consolidar los proyectos que busquen hacer el mejor rectorado en la historia de la UAM-X.”
- Comentarios generales: “Los candidatos deberían acercarse más a la población estudiantil con el fin de que éstos conozcan a cada uno de ellos de forma directa”; “hagan lo más cercano a un proceso democrático.”

Por otro lado, solicitó que se otorgara el uso de la palabra al alumno Natanael Villalpando, de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

Por su parte, la alumna Dolores Arizmendi, representante del Departamento de Métodos y Sistemas, informó, primeramente, que en su comunidad se acordó votar hasta por cinco aspirantes; en total votaron 291 alumnos. Los resultados cuantitativos fueron los siguientes:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	33
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	30
Dr. Fernando de León González	31
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	271
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	9
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	18
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	18

En cuanto a los resultados cualitativos, se registraron 62 boletas con algún comentario, dos de los cuales estaban dirigidos a todos los aspirantes,

exhortándolos a brindar atención a toda la comunidad y a todas las divisiones, solicitando su compromiso con la Unidad en general. Dos comentarios hacia el Mtro. Jaime Irigoyen fueron negativos y el resto positivos, felicitándolo por ser el más comprometido con el proyecto, en especial con la División de CyAD.

Representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente, Dra. Nuri Trigo procedió a informar los resultados cuantitativos de la auscultación, en la que participaron el 62.5% de profesores de su Departamento:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	10
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	14
Dr. Fernando de León González	28
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	16
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	5
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	4
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	6
Anulados	0
Abstenciones	0

Comentó que sólo en seis boletas se expresó algún comentario, de éstas, cuatro hacían comentarios positivos a favor del Dr. Fernando de León, mencionando su capacidad de liderazgo y compromiso para atender y resolver problemas, su visión de innovación tecnológica, que garantiza el crecimiento universitario y por ser la mejor opción. En otra boleta se manifestó la preferencia por la Dra. Patricia Alfaro, el Dr. Fernando de León y el Mtro. Jaime Irigoyen, mencionando que fueron quienes presentaron las mejores propuestas y, finalmente, se manifestaron a favor del Dr. Luciano Concheiro, Dr. Fernando de León y Mtro. Jaime Irigoyen por su trayectoria.

Afirmó que en su Departamento no se había mandatado por cuántos candidatos se votaría en el pleno del Consejo Académico, por lo cual votaría, como lo establece la legislación universitaria, hasta por cinco aspirantes.

Por su parte, el alumno Eduardo López, representante del Departamento de Producción Agrícola y Animal, informó que en su Departamento acordaron votar hasta por cinco candidatos y los resultados fueron los siguientes:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	51
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	51
Dr. Fernando de León González	114
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	41
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	16
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	17
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	28

En este Departamento, mencionó, participaron 160 alumnos de los cuales 92 fueron de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 63 de Agronomía y cinco de posgrado. En cuanto al aspecto cualitativo, se dijo que la Dra. Patricia Alfaro era una persona confiable; para el Mtro. Jorge Alsina se decía “no a Capote”; referente al Dr. Fernando de León mencionaron que su voto era porque es agrónomo y porque es una persona capaz para ocupar el puesto; del Mtro. Jaime Irigoyen apuntaron que era un candidato honesto y confiable y, para los profesores Luciano Concheiro, Fernando de León, Camilo Ríos y Miguel Ángel Zavala por el grado de doctor y por su confiabilidad. Se emitieron dos comentarios generales: “Que no olviden a los de Veterinaria” y “que no olviden celebrar la cosecha de Agronomía.”

La representante suplente de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud, Miriam Ramírez, procedió a mencionar los resultados cuantitativos de la auscultación:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	251
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	82
Dr. Fernando de León González	182
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	70
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	51
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	41
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	81
Anulados	10
Abstenciones	1

Señaló que participaron 398 alumnos; explicó que en su Departamento se acordó que el voto en el Consejo Académico sería para los cinco aspirantes que obtuvieran el mayor número de votos. En cuanto a los resultados cualitativos dio lectura a los siguientes comentarios expresados por su comunidad:

- Dra. Patricia Alfaro: “Apoyo a la medicina, competente, ideas reales, apoyo a las carreras y a las propuestas por la experiencia que tiene.”
- Dr. Luciano Concheiro: “Le interesa la comunidad estudiantil y el modelo Xochimilco.”
- Dr. Fernando de León: “Por ser médico, ser sensato, acudir a sesiones, la honestidad.”
- Arq. Jaime Irigoyen: “Interés en estudiantes.”
- Otros comentarios fueron porque les dijeron que votaran y porque les gusta participar en la toma de decisiones.

Por otra parte, el Mtro. Javier Contreras solicitó a los órganos personales que presentaran el informe de su auscultación y su planteamiento para expresar su voto por la quinteta, esto, dadas las reformas que se realizaron a los procesos de designación y la solicitud para dar mayor transparencia a los mismos.

A este respecto, la Dra. Patricia Alfaro aclaró que conforme fue aprobado el orden del día, en el punto 3, dice: “... y los resultados de auscultación que informen en esta sesión los consejeros representantes”; aclaró que los integrantes del Consejo Académico que son órganos personales no auscultan y enfatizó que, independientemente de los acuerdos tomados por cada Departamento, el voto es secreto.

El Mtro. Rodolfo Santa María consideró ocioso discutir el tema de la secrecía del voto ya que está planteado en la legislación universitaria, sin embargo, dijo que lo que se busca es transparentar el proceso y que se den a conocer los argumentos para votar por algún candidato. Solicitó que los representantes se comprometieran respeto al voto de la auscultación.

En el mismo sentido, la Mtra. Rosa María Nájera invitó a los órganos personales a respetar el voto de su Departamento.

El Dr. Federico Novelo, por su parte, señaló que el Consejo Académico en conjunto con la comunidad universitaria realizó un buen desempeño dados los datos de participación de cada representante. Señaló que este órgano colegiado respetó la normatividad por la transparencia y por el establecimiento de las buenas prácticas. Indicó que los representantes están obligados a informar tanto a sus representados como al órgano colegiado. En esa tónica, informó que su voto estaría orientado por los resultados de la auscultación de su Departamento, es decir, votaría por: Dr. Luciano Concheiro, Dr. Fernando de León y Mtro. Jorge Alsina.

En este momento, la Dra. Liliana Schifter solicitó el uso de la palabra para la Dra. Beatriz García.

El alumno Fernando Caraveo, representante de los alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos, informó que para la Dra. Patricia Alfaro, el Dr. Fernando de León y el Dr. Miguel Ángel Zavala se realizaron los comentarios en el sentido de que quieren un mejoramiento para la División de CBS; quieren la acreditación de la carrera de QFB; quieren líderes académicos; mencionaron también que “son buenos profesores”, “van a mejorar las instalaciones de CBS”, “sus ideas son a favor de los estudiantes”, “buscan mejorar el servicio” y “tienen alta calidad como profesores”.

En relación a otro candidato, mencionaron que quieren “que llegue temprano”.

Otra de las boletas decía que un profesor lo había mandado, votando por tres candidatos.

Enseguida dio lectura a los siguientes resultados cuantitativos:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	124
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	53
Dr. Fernando de León González	160
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	61
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	109
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	37
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	175
Anulados	1

A continuación, el alumno César Octavio Rosales, representante del Departamento de Tecnología y Producción, mencionó que de un total de 179 alumnos se obtuvieron los siguientes resultados cuantitativos:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	15
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	41
Dr. Fernando de León González	29
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	166
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	5
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	9
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	5

En cuanto a los resultados cualitativos, en las ocho boletas se comentó que “yo debería ser Rector” (sic).

Dijo que el acuerdo de su Departamento fue que el voto en Consejo Académico sería por el candidato con mayor número de votos.

En otro asunto, el Mtro. Roberto Constantino solicitó el uso de la palabra para el Dr. Carlos Rozo, la Dra. Patricia Aceves y la Dra. Claudia Salazar.

Por su parte, la Dra. Ana María Rosales dijo que respetaría lo que la comunidad ya expresó, por lo que su voto sería por el Dr. Fernando de León, ya que en la elección, la democracia mostró que se debe votar por un solo candidato. Hizo hincapié en que los órganos personales eran elegidos por las comunidades, motivo por el cual se debía respetar el voto de ésta.

Finalmente, por parte de los alumnos y como representante del Departamento de Producción Económica, Ilse Pamela Cordero señaló que en este se acordó votar hasta por cinco aspirantes, votaron 111 alumnos de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma	18
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez	73
Dr. Fernando de León González	39
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	23
Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda	9
M. ED. Jorge Alsina Valdés y Capote	24
Dr. Miguel Ángel Zavala Sánchez	16
Abstenciones	1

Respecto a la parte cualitativa, dijo que se realizaron comentarios positivos y que proponían a un profesor de la carrera.

En seguida, el Dr. Fernando de León opinó que lo que estaba en juego en esta sesión era el rectorado que se quería tener. Preguntó si se deseaba tener un rectorado legitimado por la comunidad o no y qué valor se le otorgaría a la auscultación. Consideró que la Unidad Xochimilco ya había tenido suficientes experiencias de desencuentro con las auscultaciones, motivo por el cual, a partir del 2011, la comunidad se dio a la tarea de mejorar los procesos de designación de los órganos personales.

Destacó que desde la emisión de la convocatoria hasta el momento todo había sido impecable. Informó que se realizaron aproximadamente siete actos públicos con la comunidad, asimismo, dijo que en los resultados de la auscultación se leía cuál había sido la expresión de la comunidad, motivo por el cual, opinó, se tenía que expresar la voz de por lo menos cuatro aspirantes que ya estaban definidos por la misma; en este sentido, invitó a los representantes académicos y alumnos a que fueran respetuosos del voto expresado.

Para concluir su intervención, dijo que la UAM-X con la Convocatoria que aprobó el Consejo Académico dio muestra al resto de las unidades de que sí es posible tener procesos de auscultación cercanos a procesos democráticos.

La Mtra. Olivia Soria, por su parte, dijo que mostraría su voto a la comunidad, el cual estaba orientado hacia un solo candidato, respetando la opinión de su Departamento y de su División.

Enseguida, el Prosecretario puso a consideración del Consejo Académico otorgar el uso de la palabra al alumno Natanael Villalpando y a los doctores Beatriz García, Carlos Rozo y Claudia Salazar, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

El alumno Natanael Villalpando, del Departamento de Política y Cultura, indicó que su representante, el alumno Cristian García, no realizó ninguna convocatoria para discutir y tomar acuerdos con relación al proceso actual, dijo, sólo atendió a un llamado. Remarcó que la decisión de su representante de votar en Consejo Académico por los cinco candidatos con mayor cantidad de votos fue una decisión personal.

A continuación, la Dra. Beatriz García señaló que el trabajo que realizó el Consejo Académico y la comunidad universitaria fue muy exitoso, motivo por el cual la comunidad estaba dispuesta a defender y vigilar que los resultados de las urnas quedaran reflejados en los 42 votos que decidirían la quinteta.

Se dirigió a los representes alumnos para solicitarles que cuidaran el voto de su comunidad, ya que también estaban dispuestos a defender su voz.

Dijo que si no se llegaba a respetar los resultados de las urnas se organizarían en un movimiento a favor de la dignidad y los valores universitarios; enfatizó que esto lo harían dentro y fuera de institución, llegando a los medios de comunicación para que conocieran qué es lo que pasa en la Universidad; donde se debería enseñar la honestidad y el compromiso.

Hizo referencia al caso de una consejera del Departamento de Atención a la Salud que estuvo contratada por honorarios y de otro consejero que hizo mal uso de los recursos de la Cafetería, del cual se dijo que ella se había equivocado. Dio por enterado que, referente a este último caso, se tenía un video de los hechos, mismo que era del conocimiento de la Junta Directiva y del Colegio Académico, no era del dominio público. Dijo que este Consejo Académico tenía que dar el primer paso de dignidad y de valores universitarios, para lo cual pidió congruencia con lo que se estaba haciendo; ya que, señaló, la Junta Directiva había tenido una actitud que dejaba mucho que desear. De igual manera, indicó que las unidades Iztapalapa y Lerma estaban al pendiente de lo que se estaba haciendo aquí.

Por último, solicitó al Mtro. Javier Contreras que diera a conocer cuáles fueron las irregularidades que se presentaron en las auscultaciones y que si hubo jefes

de Departamento que votaron como profesores ya no se les permitiera votar en esta sesión de Consejo Académico.

Enseguida, el Dr. Carlos Rozo aplaudió la responsabilidad de los consejeros representantes al tomar la decisión de realizar una auscultación a la comunidad, así como de retomar una práctica que se había hecho en el pasado, la formulación de una comisión encargada de revisar los documentos de los candidatos a Rector, misma que sirvió para que no se tuvieran 15 candidatos, como había ocurrido en ocasiones anteriores. Dijo que una vez realizadas esas mejoras en el proceso de designación del Rector de la Unidad Xochimilco, deberían ser congruentes con la transparencia, motivo por el cual solicitó se dieran a conocer las irregularidades que hubo en el proceso.

De igual manera, la Dra. Claudia Salazar felicitó a dicho órgano colegiado por los avances conseguidos en términos de una participación más activa y presente de la comunidad universitaria para la integración de una quinteta de candidatos para Rector de la Unidad. Consideró que se respetaron cabalmente los procesos establecidos en la Convocatoria, lo cual dio lugar a escuchar ampliamente las propuestas de los aspirantes y poder expresarse con absoluta libertad. Dijo que con esos resultados se llegó a un punto en donde se tenía una clara expresión de la comunidad respecto de las personas que se consideraba podrían ser los mejores candidatos para ocupar la Rectoría de esta Unidad. Añadió que se tenían cuatro nombres que aparecían en todas las votaciones como los candidatos preferidos, de los cuales toda la comunidad tenía conocimiento: el Mtro. Jaime Irigoyen; con un amplio apoyo, sobre todo de su División, el Dr. Fernando de León; cuya presencia en todas y cada una de las urnas fue notoria, la Dra. Patricia Alfaro, con un significativo apoyo y el Dr. Luciano Concheiro.

Señaló que los representantes consejeros informaron a sus departamentos los resultados, asimismo, dijo, la Oficina Técnica del Consejo Académico los comunicó vía correo electrónico.

Por último, exhortó a la comunidad universitaria a seguir trabajando por la democratización y por la legitimidad de las autoridades, ya que no basta con la legalidad. De igual manera, invitó a todos los consejeros a mostrar su voto a la comunidad y a sus representados.

En el mismo sentido, la Mtra. Rosalinda Flores consideró que fue un gran avance darle un valor a los criterios cualitativos para la elección de órganos personales y

aunque estos aún no permean en todos los sectores se tendrán que ir perfeccionando.

En cuanto al proceso, señaló que hubo una activa participación, lo cual demostró que se hizo un buen trabajo.

Referente a su voto, mencionó que tomaría en cuenta la votación de su Departamento, la votación en la Unidad, así como la coincidencia con los programas de los candidatos de lo que a su juicio debía ser la UAM-X y su participación con las otras unidades, su experiencia de gestión administrativa y académica, así como la información, opinión y experiencia que como Jefa del Departamento de Atención a la Salud y de otros cargos tenía del actuar de los candidatos, así como la información y opinión formada con base en la participación de cada uno en el proceso de votación.

Por su parte, el Dr. Javier Olivares preguntó si ya se podrían empezar a tocar los programas académicos y los puntos de vista expresados por los aspirantes. Señaló que había cuatro de los siete candidatos que estaban posicionados con relación a la mayoría de las auscultaciones de los representantes académicos, alumnos y administrativos, mismos que, consideró, los órganos personales tendrían que salvaguardar.

Señaló que el Dr. Camilo Ríos había mencionado en muchas de sus entrevistas los llamados “grupos de poder”; al respecto, consideró que ahora la Unidad Xochimilco podría ser un referente para estos grupos, se podría construir un poder Xochimilco a través de la pluralidad y la diversidad.

Por otro lado, pidió que se otorgara el uso de la palabra al Mtro. Manuel Tarín.

En otro sentido, el alumno Aldo Vela comentó que, a su modo de ver, era desagradable escuchar cómo se ataca a los alumnos, quienes lucharon por hacer un proceso transparente. Dijo que no era válido que se creyera que por ser estudiantes se iban a dejar intimidar y amedrentar. Recordó que todos los consejeros estudiantes ya habían manifestado, según su auscultación, por quienes se iba a votar en el Consejo Académico, motivo por el cual pidió que se les respetara. Prosiguió diciendo que en un juego de cartas, las sorpresas siempre vienen de las cartas ocultas, no de las que ya se abrieron.

Por otro lado, el Lic. Juan Piñón solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Vicente Ampudia.

Respecto a la participación del alumno Natanael Villalpando, el representante consejero Cristian García aclaró que él tenía grabaciones y videos en los cuales había constancia de que llevó a cabo la auscultación en su Departamento.

Comentó que era triste ver que siempre salían a relucir las malas prácticas; la falta de civismo, honradez y principio por parte de los profesores, especialmente, de quienes fueron miembros tanto de Consejo como de Colegio Académico, en el periodo 2011-2013, así como de algunos aspirantes a ocupar el cargo de Director de División; señaló que lo que decía estaba documentado con audios, videos y testigos y de lo cual ya se había enviado copia a Rectoría General, en donde se ve a los profesores yendo a los salones a solicitar que se votara por algún aspirante, en este sentido, dijo, se sintió decepcionado de su Departamento. Consideró que los consejeros académicos dentro de sus departamentos son líderes de opinión. Pidió a sus compañeros consejeros alumnos que no se dejaran presionar por nadie y que se respetara la secrecía del voto.

*La Presidenta informó a las 13:28 que ya se habían cumplido tres horas de trabajo por lo que sometió a votación continuar sesionando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, con **25 votos a favor** se aprobó continuar la sesión.*

El alumno Eduardo López señaló que se sentía orgulloso de los consejeros académicos alumnos ya que hubo unión e integración para manejarse institucionalmente. Hizo del conocimiento de la comunidad que su voto sería abierto para quien decidiera consultarlo.

También comentó que la comunidad estudiantil no permitiría intimidaciones de nadie ya que saben cuál es su función en el Consejo Académico.

La Presidenta puso a consideración del Consejo Académico otorgar el uso de la palabra para la Dra. Marina Altagracia, el Mtro. Manuel Tarín y el Mtro. Vicente Ampudia, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

La Dra. Marina Altagracia opinó que el ejercicio democrático fue diferente y arrojó buenos resultados, sin embargo, reiteró que la democracia es la opinión del pueblo. Dijo que este órgano colegiado estaba constituido por la Ley Orgánica, no modificable por este Consejo ni por el Colegio Académico. Señaló que la legitimidad viene de la legalidad, es decir, no pueden ser procesos legítimos aquellos que no observan y tienen como rasero la ley; señaló, por

ejemplo, que este órgano colegiado no tiene una integración democrática ni de democracia representativa porque hay 16 órganos personales que se representan a sí mismos. Dijo que los números no mienten pero quienes los interpretan sí.

Por otro lado, recordó que el primer proceso de auscultación que se dio en la UAM, cuando aún no existía el Reglamento Orgánico ni el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, sólo la Ley Orgánica, fue en la Unidad Xochimilco y lo realizó el consejero administrativo Miguel Javier Sánchez, quien entonces era estudiante de esta Universidad. Señaló que él con otro grupo de estudiantes, y ella con algunos otros profesores, impulsaron estos procesos de auscultación para darle voz a la comunidad.

Continuó diciendo que las opiniones de los estudiantes con sus diferentes matices y quizá algunas con equivocaciones, a su juicio, son perfectibles y están en proceso de construcción ciudadana y no de seguidores.

Expuso que aquellos órganos personales que dicen ser democráticos, que abrirán su voto y que votarán por una persona cuando su Departamento acordó votar por cinco, no representan a nadie, particularmente se refirió al Departamento de Sistemas Biológicos. Señaló que la legislación universitaria otorga el derecho de votar unipersonalmente a 16 órganos colegiados. Prosiguió diciendo que no le parecía que una sola persona eliminara a dos aspirantes de la quinteta, consideró que eso no es un acto democrático. Opinó que con los cambios realizados se hizo un retroceso en la legislación universitaria, ya que ahora el Rector General puede regresar una quinteta.

Por otro lado, dijo que hay quienes se comprometieron con el proceso, el cual iban a defender dentro y fuera de la Universidad. Propuso que se hiciera una reforma educativa a fondo, en donde la votación al igual que en la presidencia fuera por un voto directo y universal.

Finalmente, hizo un llamado al Consejo Académico a votar hoy la quinteta frente a la comunidad, que terminara la falsa discusión y que se respetara lo que se había logrado.

Enseguida, el Mtro. Manuel Tarín hizo hincapié en que este era un proceso que consta de tres etapas. Dijo que casi un 40% de los que integran el órgano colegiado tienen un voto, que de alguna manera, se les indica secrecía; el otro 60% que son representantes de la comunidad, quizá pudieran abrirlo. Señaló que

en el Departamento de Producción Agrícola y Animal se acordó que el representante académico llevaría el mandato de votar ante Consejo Académico por los tres candidatos más votados, sin embargo, dijo, la Jefa de dicho Departamento indicó que votaría por un solo candidato, cuando hizo alusión que ella se debe a la comunidad. Solicitó, por último, respetar lo que ya estaba establecido.

El Mtro. Vicente Ampudia opinó que todos estaban en derecho de mostrar o no su voto y nadie podía violentar un derecho que pertenece a cada uno de los consejeros académicos. Mencionó que no todos los consejeros académicos escucharon las propuestas de los aspirantes, sin embargo, se preocupan por los números cuando lo importante, indicó, era el tipo de Rectoría que se quiere y las propuestas de trabajo que se llevarán a cabo, porque en éstas es donde se refleja la Universidad que se quiere. Aseguró que se hizo una campaña limpia la cual ensuciaron quitando y encimando carteles o difamándolos. Señaló que él vio en la División de Ciencias Sociales y Humanidades a profesores que decían “*no votar por algún candidato*”.

La Mtra. Rosa María Nájera solicitó el uso de la palabra para la Mtra. Marcia Gutiérrez.

El alumno Luis Ángel López mencionó que el Consejo Académico no había construido un espacio para atender las denuncias e impugnaciones que se presentaron. Por ejemplo, algunos estudiantes del TID se acercaron a través de un alumno de la licenciatura de Política y Gestión Social para denunciar que en éstos grupos les habían repartido un papel en donde se decía por quiénes tenían que votar, en éste figuraban: la Dra. Patricia Alfaro, el Mtro. Jaime Irigoyen, el Mtro. Jorge Alsina Valdés y el Dr. Miguel Ángel Zavala. Consideró que se tiene que denunciar lo que ocurrió. También opinó que la consulta representa parte de la visión de un sector de la comunidad.

Por último, solicitó que en las jefaturas de Departamento no hubiera visiones personales, sino que correspondieran con la voluntad de sus departamentos, por lo cual pidió que se retirara la idea de votar por un solo aspirante.

La Presidenta solicitó otorgar el uso de la palabra a la Mtra. Marcia Gutiérrez, lo cual se aceptó por **unanimidad**.

La Mtra. Marcia Gutiérrez recordó que este era un proceso de designación del Rector de la Unidad Xochimilco, por lo que éste dependía de la Junta Directiva y

de la terna que el Rector General enviaría; consideró que en este proceso era mínima la parte democrática en donde participaba la comunidad.

Enfatizó que los alumnos están empezando a ser más autónomos, ya no dependen de la orientación del Sindicato. Consideró que para cambiar los procesos se tienen que cambiar las formas de designación y un buen comienzo sería transparentar el proceso mostrando el voto.

Manifestó su preocupación al no haber discutido aún en el Consejo la parte académica de los aspirantes, comentó que sólo se había expresado qué querían hacer por la Universidad.

El Lic. Joaquín Jiménez indicó que todo aquel que ha participado en los procesos de designación está claro de cuáles son las reglas que determinan cada uno de ellos. Señaló que la discusión, hasta el momento, sólo se había centrado en lo cuantitativo, la cual había dado ya un resultado; con relación a las argumentaciones cualitativas no se manifestaron opiniones acerca de las propuestas de los candidatos; sugirió que se discutiera qué Universidad y qué Rector se quería para la institución.

Por otro lado, consideró que los estudiantes tuvieron una participación fundamental e importante en el proceso la cual no estuvo supeditada a ninguna forma de presión.

De igual manera, el Lic. Enrique Cerón señaló que los términos *democracia* y *transparencia* ya se había discutido muchas veces, y se tendría que analizar si realmente se han llevado a la práctica, por ejemplo, en la elección de jefes de Departamento o en el cambio del consejero académico. Dijo que al momento de votar se tendría que considerar lo siguiente: si el proceso fue limpio, si no hubo agresiones, si no se quitó propaganda, si realmente se invocó a la democracia, los elementos cualitativos y cuantitativos, respeto al proceso y al voto de la comunidad.

En otro orden de ideas, el Dr. Javier Olivares preguntó si ya se podían analizar los puntos de vista expresados por los aspirantes y su trayectoria académica. Argumentó que si se le daba formalidad a estos dos aspectos se podría sacar adelante la sesión de este órgano colegiado.

Respecto a esta pregunta, la Dra. Patricia Alfaro contestó que esta propuesta ya se había planteado desde el inicio de la sesión, sin embargo, dijo, aún había mucha insistencia en seguir tocando estos puntos.

La Mtra. Rosa María Nájera destacó la importancia de dar a conocer cuáles fueron los números totales de la auscultación así como de analizar dichos resultados, el por qué asistió la comunidad a votar, qué piensan de los candidatos, si se dejaron influenciar por sus presentaciones o su trayectoria; para después continuar con los programas de los aspirantes. Señaló que no se puede dejar de lado la discusión de los resultados cuantitativos porque, en su caso, se estaría faltando a las modificaciones realizadas al Reglamento Orgánico; dijo que esta es una decisión importante en la cual le darían elementos, a juicio de la Unidad Xochimilco, al Rector General para integrar la terna.

Respecto a la votación de los órganos personales, opinó que eso era cuestión de conciencia y ética. Posteriormente, solicitó dar el uso de la palabra al Dr. Carlos Rozo.

El Mtro. Javier Contreras se sumó a la propuesta realizada por el Dr. Javier Olivares, señalando que en la Convocatoria había un punto en el que se englobaba todo, por lo que a su parecer no había motivo para separar los temas. Expresó que cada uno de los consejeros se formó una opinión respecto a lo que presentaron los candidatos.

Posteriormente, aclaró que él nunca planteó que una de las irregularidades del proceso fuera que se permitió votar a algún jefe de Departamento.

Advirtió que se debe ser mesurado en los análisis que se hacen, ya que no se puede generalizar, concretamente se refirió a la participación del alumno Cristian García, representante del Departamento de Política y Cultura, quien afirmó que profesores de este Departamento fueron a buscar votos. Solicitó que en este caso especificara cuáles profesores fueron y en qué cosas incurrieron.

Asimismo, manifestó su preocupación por los resultados que se pudieran tener al final ya que en éstos había una opinión, una ponderación y un análisis acerca de los candidatos, motivo por el cual no se podían modificar ya que representaban a dos terceras partes de la comunidad en este Consejo Académico; dicho esto, pidió a los órganos personales que plantearan sus ponderaciones. Prosiguió diciendo que se deslindaba de cualquier responsabilidad como representante académico ante cualquier situación ya que él abriría y respetaría el voto de su comunidad. Planteó que la única manera de alterar tendencias sería en los votos de los órganos personales; no de los representantes académicos, estudiantiles y administrativos.

Recordó que este Consejo Académico tenía como mandato nombrar una quinteta fundamentada.

Finalmente, exhortó al Jefe de su Departamento dar cuenta de la opinión que tenían integrantes del mismo.

El Mtro. Rodolfo Santa María dijo que fue un hecho inédito e importante para la UAM la publicación de los resultados y que los consejeros académicos hablaran de cómo fue la auscultación. Aseguró que el hecho de informar al órgano colegiado sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de las auscultaciones marcaría una diferencia en la historia de este Consejo Académico.

Por su parte, el Mtro. Arturo Mercado reconoció que detrás del voto, casi siempre, hay intereses particulares; dijo también que en la Universidad, a nivel macro, se hacen negociaciones y acuerdos. Señaló que el voto secreto no es sinónimo de deshonestidad sino de ponderación y ésta requiere honestidad.

Respecto a la petición que hizo el Mtro. Javier Contreras, el Lic. Enrique Cerón, dijo que se debía ver en qué contexto hizo su comentario cualitativo y cuantitativo. Señaló que el Mtro. Contreras hizo un llamado en su Departamento para tomar acuerdos y sólo asistieron cinco profesores, de un aproximado de 128, entre temporales y definitivos. Comentó que en dicha reunión se plantearon dos propuestas: votar por un candidato o votar por tres; se acordó que el voto sería por tres candidatos.

Recordó que en la historia de su Departamento los profesores temporales siempre habían votado, sin embargo, en este proceso se les excluyó.

Anunció que respetaría lo que Consejo Académico decidiera.

*A las 14:45 horas se acordó por **33 votos a favor y dos abstenciones** llevar a cabo un receso. La sesión se reanudó a las 16:46 horas.*

Una vez concluido el receso, la Dra. Patricia Alfaro informó que se continuaría con la discusión sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, su trayectoria académica, profesional, administrativa, así como sus programas de trabajo y los resultados de la auscultación.

El Dr. Federico Novelo solicitó otorgar el uso de la palabra al Dr. Luciano Concheiro, al Dr. Camilo Ríos y al Dr. Miguel Ángel Zavala para que respondieran a las observaciones que hubiese a sus programas. Esto se aprobó por **unanimidad**.

Posteriormente, el Lic. Javier Jiménez Bolón compartió las siguientes reflexiones acerca del análisis que efectuó a los siete programas de trabajo:

- De los siete aspirantes se debe seleccionar una quinteta; tomando en consideración el número de aspirantes, de ello, se podrían obtener 21 quintetas posibles.
- Existen dos maneras de seleccionar la mejor quinteta: primera, por medio del voto; establecido en la legislación universitaria; segunda, por medio de un modelo con criterios ordinales; calificados por los 42 miembros del Consejo Académico.
- Consideró los siguientes ocho criterios de calificación para analizar los siete programas de trabajo:
  1. Visión de futuro de la Universidad.
  2. Utilización de los elementos de planeación y evaluación.
  3. Excelencia académica -considerada a partir del currículum vitae-.
  4. Experiencia en la administración y gestión, considerada a partir del currículum vitae.
  5. Relación entre la dicción y la acción.
  6. Gestión de recursos externos.
  7. Cómo consideran el mercado de trabajo para los egresados de las licenciaturas.
  8. Trato al sector administrativo.

Explicó que este análisis lo realizó dos días antes de esta sesión y reflejaba los resultados que se obtuvieron en la auscultación realizada en su Departamento; como sigue: el Dr. Fernando de León y el Mtro. Jorge Alsina Valdés empataron con el mismo número de puntos ordinales; enseguida estarían los trabajos presentados por el Mtro. Jaime Irigoyen y la Dra. Patricia Alfaro; por último el Dr. Luciano Concheiro y el Dr. Miguel Ángel Zavala.

- Consideró que este era un modelo perfectible, del cual, en un futuro, se podrían discutir los criterios ordinales que se deberían calificar para cada uno de los trabajos que se presenten.

A este respecto, el Dr. Federico Novelo comentó que si bien este era un modelo interesante, apenas se estaban dando los primeros pasos. Señaló que en la lógica de lo que han mandatado los auscultados y del conocimiento que se tiene

de la institución, faltaba considerar la *credibilidad* como uno de los criterios más importantes. Opinó que calificar la credibilidad resultaría complicado, motivo por el cual, consideró se deberá tomar en cuenta con qué criterios alimenta cada consejero su decisión, además de sus empatías y viabilidades. Dijo que sería importante acordar ítems para normar las decisiones.

Respecto al modelo que realizó el Lic. Javier Jiménez Bolón, el Mtro. Roberto Constantino opinó que si su distribución fuera asintótica éste sería una buena opción, sin embargo, consideró que no se podría dejar de tomar en cuenta el conocimiento y la opinión de la comunidad.

El Mtro. Christian Méndez dijo que asistió a tres de las cuatro presentaciones que se organizaron con todos los aspirantes. Encontraba que en términos generales cualquier aspirante que llegue a ocupar el cargo de Rector de Unidad desempeñará un buen papel, ya que le parecieron impecables los currículum vitae, los planes de trabajo y las trayectorias académicas de cada uno de ellos; sin embargo, señaló que su comunidad le hizo mirar específicamente cinco propuestas, de las cuales mencionó lo siguiente y según el orden de prelación de su Departamento:

- ✓ El Mtro. Jaime Irigoyen propuso como necesario articular la planeación, la evaluación y el financiamiento; lo cual le resultó fundamental para realizar cualquier trabajo. Así mismo, habló de que el rezago económico ha sido determinante dentro de la deficiencia tecnológica y, en tales condiciones, no resulta fácil la innovación, enfatizó que ésta deberá estar presente en todas las instancias. Planteó que defenderá programas y proyectos de alcance local y regional; de igual manera planeaba elevar el nivel de prioridad que merecía la docencia. Propuso articular las divisiones y los departamentos para lograr, en un momento dado, atender los problemas más relevantes, así como apoyar la obtención de patentes, ya que éstas son generadoras del desarrollo económico y social.
- ✓ Por su parte, el Mtro. Jorge Alsina Valdés comentó que los jóvenes son los que deberán de desarrollar y activar la economía; en lo personal, el Mtro. Méndez consideró que esta es una visión novedosa y cierta. Volviendo al plan de trabajo del Mtro. Alsina Valdés, al referirse a la formación de los futuros profesionistas, dijo que además de competir en los mercados tradicionales, tendrán la capacidad, la creatividad, el empuje y el compromiso necesario para crear sus propias fuentes de trabajo como emprendedores.

- ✓ Respecto al Dr. Miguel Ángel Zavala, uno de sus propósitos era conseguir la acreditación del 100% de los posgrados y las licenciaturas en miras a obtener mayores recursos. Mencionó la importancia de los servicios digitales en apoyo de la educación presencial, pero esta no se debería sustituir por la educación *on line*, sin embargo, veía posibilidades de utilizar esta nueva herramienta pedagógica. Asimismo, dijo que impulsará el ancho de banda, lo cual resulta fundamental e importante para el trabajo diario. De igual manera, proponía la certificación del Taller de Lenguas Extranjeras (TALEX) para ser un centro certificado en el idioma inglés, específicamente el Toefl, fundamental en un mundo globalizado. Proponía sumar esfuerzos para desarrollar una mejor bolsa de trabajo en la cual se les facilite a los alumnos, a través de su desempeño profesional, impactar de forma positiva en la sociedad. Al igual que otros candidatos, habló de potenciar los grupos de investigación. Respecto a la cultura y eventos masivos, pretende traer a la Universidad a grandes expositores de artes, ciencia y tecnología.
- ✓ El Dr. Fernando de León tenía muy claros los cinco ejes en los que se tenía que trabajar y en los que giraba su propuesta: identidad, órganos colegiados, revitalización del modelo Xochimilco, uso de los recursos financieros y la vinculación con las demás unidades. Hizo énfasis en el Tronco Divisional y Tronco Interdivisional (TID); principios en la formación de los alumnos. Pretendía impulsar la terminación de múltiples edificios de la comunidad.
- ✓ Finalmente, la Dra. Patricia Alfaro mantenía una visión en la que era importante darle continuidad al trabajo realizado, el cual retomará y perfeccionará. Proponía también adecuar el Plan de Desarrollo Institucional, además de incrementar la movilidad con otras instituciones educativas, incluyendo la inserción de alumnos en proyectos productivos, estancias empresariales e intercambios de práctica e información, mecanismos útiles para que la comunidad logre insertarse en múltiples esferas del mercado de trabajo. En cuanto a la investigación, mencionó que se tenía pendiente la revisión de líneas troncales y la identificación de los temas estratégicos, lo cual consideró necesario para definir esas líneas e impactar en el mundo actual. De igual manera, mencionó que dado el promedio de edad actual en la planta académica estos procesos debían ser atendidos a la brevedad posible para evitar efectos negativos sobre la calidad de las funciones sustantivas.

- ✓ Por último, indicó que los doctores Luciano Concheiro y Camilo Ríos también tenían varios puntos propositivos en sus programas.

Enseguida, el Dr. Federico Novelo indicó que el tratamiento propuesto por la Dra. Patricia Alfaro para que el Tronco Divisional y el TID sean funcionales al resto del currículum era un asunto que estaba pendiente de resolver en la historia de la Unidad Xochimilco.

Mencionó que había cuestiones relativas a una mayor movilidad hacia el desarrollo; por otro lado, señaló que la enseñanza del inglés dependía de un solo Departamento, con una relación laboral complicada, porque los profesores de lenguas del Departamento de Educación y Comunicación en realidad no son profesores de lenguas sino que están contratados como personal académico.

Encontraba que existían desafíos para que esta Universidad funcionara mejor, señaló que en los programas de los siete aspirantes se tocaron estos temas, en algunos casos con mayor profundidad, en este sentido, propuso que se hiciera un diálogo en donde se les preguntara, criticara e invitara a profundizar en los temas de interés y, que al mismo tiempo, ayudara a conocer más a los candidatos.

Por su parte, la Dra. Patricia Alfaro dijo que a su parecer la propuesta que hacía el Dr. Federico Novelo ya se había llevado a cabo tanto en la entrevista que realizó el Consejo Académico como en las siete presentaciones ante la comunidad, sin embargo, la puso a consideración del pleno.

En el mismo sentido, el Dr. Fernando de León señaló que en la presentación que se llevó a cabo ante el Consejo Académico se discutieron a profundidad temas como la visión de la UAM, de la Unidad Xochimilco y de la educación nacional. Además, dijo, se llevaron a cabo siete presentaciones ante la comunidad y se difundieron los programas de trabajo con anticipación; por estas razones propuso que se realizara algo más expedito o, en caso de que se aprobara la propuesta del Dr. Novelo, se acordara un segundo día de sesión para continuar discutiendo sobre dichos temas.

Al respecto, el Dr. Gilberto Vela mencionó que él estuvo presente en tres de las presentaciones que se llevaron a cabo para la comunidad más la que se realizó en su Departamento; indicó que el objetivo de esta sesión era escuchar los informes y, en su caso, aclarar las dudas, por lo que se manifestó en contra de volver a escuchar las propuestas de los candidatos.

De igual manera, la Mtra. Rosalinda Flores dijo no estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Novelo ya que el objetivo de la reunión era discutir sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes, su trayectoria académica, profesional y administrativa, así como sus programas de trabajo, además de los informes de los resultados de la auscultación de los representantes del personal académico, alumnos y administrativos.

Al respecto, la Dra. Patricia Ortega comentó que ella no le encontraba sentido a que se volvieran a discutir los mismos temas, por lo que tampoco estuvo de acuerdo en la propuesta antes mencionada. Agregó que los aspirantes plantearon cuál era su visión de la Universidad pero no expusieron cómo lo iban a hacer. Consideró que la intención de las preguntas que se realizaron en la sesión de 9.13 del Consejo Académico fue para profundizar en aspectos que no habían quedado muy claros. Propuso que se votara si el punto ya estaba lo suficientemente discutido.

La Mtra. Rosa María Nájera recordó que la Comisión analizó si los candidatos cumplían o no con los requisitos. A su parecer, los programas de trabajo, las propuestas y su trayectoria ya habían sido conocidas en las presentaciones que se llevaron a cabo y éstas motivaron y ayudaron a la comunidad para decidir por quién sería su voto, considerando si se tocaron o no los puntos que establece la legislación. En este sentido, señaló que los aspirantes trataron todos los puntos según su relevancia y visión.

Afirmó que según los resultados de la auscultación, ya se tenían cuatro aspirantes que reunían todos los requisitos establecidos, por lo que se tendría que definir quién sería el quinto candidato.

En la misma tónica, el Mtro. Javier Contreras indicó que el objetivo de la sesión era nombrar y fundamentar la quinteta y enviarla al Rector General. Señaló que en la legislación universitaria estaba establecido que los sectores académico, estudiantil y administrativo realizarán una auscultación y que los órganos personales auscultarán cualitativamente, como lo tendrá que hacer el Rector General.

De acuerdo con las propuestas que se realizaron, planteó lo siguiente: primero, los representantes ya tenían el fundamento de su quinteta, la cual estaba expresada por el voto de la comunidad, en este sentido, señaló que sólo faltaría la fundamentación de los órganos personales, por lo que los invitó a reunirse para acordar y exponer su voto cualitativo; segundo, que se hicieran

observaciones al proceso, acordando el tiempo de su intervención, por ejemplo, mencionó que de las presentaciones que realizaron los candidatos él agrupó inquietudes a través de las relaciones de la Universidad con algunos sectores. Solicitó que se aclarara la articulación de la Universidad con la sociedad, que se profundizara en la relación de la Universidad con el Estado, cuestión relacionada con el problema de la matrícula y con el aspecto financiero, así como el problema de la jubilación.

Al respecto, la Dra. Patricia Alfaro aclaró que el Consejo Académico debía expresarle al Rector General las razones por las que se enviaba la quinteta. Enfatizó que se tenía que hablar de las propuestas de los candidatos para tener argumentos y fundamentar la decisión.

El Mtro. Jaime Irigoyen dijo que ya había opiniones, argumentos y criterios establecidos respecto a los siete candidatos, por lo que se podía avanzar.

El Lic. Juan Piñón propuso que se concluyera esta sesión y se continuara con la 11.13 para la formulación de la lista de cinco aspirantes a la Rectoría de la Unidad Xochimilco, periodo 2013-2017.

Respecto a esto último, la Presidenta dijo que no tenía inconveniente en concluir la sesión, si así lo acordaba el Consejo, sin embargo, expresó que el objetivo del punto era la discusión sobre las propuestas expresadas por los candidatos, su trayectoria y los programas de trabajo.

Inmediatamente después, el Dr. Federico Novelo señaló que lo que comentaba la Presidenta era un tema serio, ya que consideró que lo relevante de esta sesión eran las discusiones arriba mencionadas. Puntualizó que aún no se tenía claro qué tipo de gestión se iba a querer en la Rectoría de la Unidad Xochimilco, sin embargo, dijo que si el Consejo ya estaba claro y listo para la votación, se diera por concluido el tema.

El alumno Luis Ángel López solicitó otorgar el uso de la palabra al alumno Alberto Díaz, del Departamento de Atención a la Salud.

La Dra. Nuri Trigo dijo que la Convocatoria establecía claramente que en esta sesión se analizarían y discutirían los puntos de vista expresados por los aspirantes, la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por ellos; en tercer término, señaló, estaba el

inciso c) de los resultados de la auscultación. Propuso que la Presidenta consultara al pleno si el punto estaba lo suficientemente discutido.

En el mismo orden de ideas, la Mtra. Rosa María Nájera consideró que el punto ya estaba lo suficientemente discutido, sin embargo, le parecía importante terminar de conocer el punto de vista de los órganos personales.

El alumno Cristian García propuso que se les preguntara a los aspirantes de manera concreta, si fuera el caso, las dudas respecto a sus planes de trabajo, trayectoria académica o profesional.

De igual manera, el Lic. Joaquín Jiménez señaló que lo más importante era la parte cualitativa, sin dejar de lado las argumentaciones cuantitativas. En este sentido, propuso pasar a la siguiente sesión, en el entendido de que muchos de los consejeros ya habían expresado la orientación de su voto. Por último, preguntó, que si al abrir ese espacio de discusión cambiaría la decisión del voto.

Por su parte, el Dr. Javier Olivares reconoció que antes de aprobar la Convocatoria había un punto que no sabían cómo iban a manejar, y era precisamente este, sin embargo, consideró importante rescatar lo que ya se había planteado para futuros nombramientos.

Así mismo, cuestionó que si una vez integrada la lista de los aspirantes se argumentarían las razones expresadas que justificaran la decisión, ya que este tema no se planteó en el orden del día.

En respuesta a este cuestionamiento, la Presidenta aclaró que en la sesión 11.13, se haría la formulación de la lista de cinco aspirantes a la Rectoría de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2013-2017, la cual tendría que ir acompañada con los señalamientos de las principales razones que justificaran esta decisión. Para ello, propuso que se formara una comisión de tres o cuatro personas para que redactaran las razones que acompañaría dicha propuesta.

Enseguida, solicitó al pleno otorgar el uso de la palabra al alumno Alberto Díaz, lo cual se aceptó por unanimidad.

El alumno Alberto Díaz informó que en la asamblea del Departamento de Atención a la Salud, llevada a cabo el 9 de octubre, los alumnos acordaron que su participación se vería reflejada en los cinco candidatos más votados de la auscultación y que habría dos alumnos que observarían la transparencia en este proceso.

*Al agotarse las intervenciones, la Presidenta dio por concluida la sesión 10.13 de este órgano colegiado, siendo las 18:03 horas del lunes 14 de octubre de 2013.*

**DRA. PATRICIA E. ALFARO MOCTEZUMA**  
Presidenta

**LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO**  
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X